



**ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-020-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE CAMPO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ - VERACRUZ, SIENDO LAS **TRECE HORAS DEL DÍA 07 DE AGOSTO DEL 2024**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, **L.C. ANTONIO JARVIO AVENDAÑO**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA; **LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, PARA EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON **EL PUNTO 33** DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-020-2024**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE CAMPO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:

#### RESULTANDO

**PRIMERO.** - QUE EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO ES CON MOTIVO DE LA **ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE CAMPO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.**

**SEGUNDO.** - EL PROCESO LICITATORIO CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE ACUERDO AL OFICIO NÚMERO **SESVER/DA/SRF/3244/2024** DE FECHA **06 DE JUNIO DEL 2024**, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO **FASSA 2024**, **PROCESO 21111; PARTIDAS 27101, 27201, UNIDAD APlicativa 48**, ASIMISMO, EL PRESENTE PROCESO CUENTA CON DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (**DSP**), EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN (SEFIPLAN), CON NÚMERO **SSE/D-0197/2024** DE FECHA 25 DE ENERO DE 2024; ASÍ COMO CON REGISTRO DE



PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), NÚMERO **211110030010000/000152CG/2024** DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2024, OTORGADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SEFIPLAN, EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE NÚMERO EXTRAORDINARIO 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTÍCULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019.

**TERCERO.** - QUE CON FECHA 25 DE JULIO DE 2024, SE ENVIAZON LOS OFICIOS DE INVITACIÓN **SESV ER/DA/SRM/4757/2024**, **SESV ER/DA/SRM/4758/2024** Y **SESV ER/DA/SRM/4759/2024**, Y SUS RESPECTIVAS BASES A LA PERSONA FÍSICA **MANUEL NÁPOLES COTA** Y PERSONAS MORALES: **GRUPO GOBRET S.A. DE C.V. Y COMER DISTRIB Y PRESTADORA MAZARA S.A.S**, PARA PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-020-2024**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE CAMPO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, TODOS CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; TURNÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN Y BASES AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DICHOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCESO.

**CUARTO.** - QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 9, 10 y 54 DE LA LEY NÚMERO 539 Y EL ACUERDO NÚMERO **16/EXT.10/2024 DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE FECHA **05 DE JULIO DE 2024** DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL CUAL SE EXCEPTUÓ EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA EFECTUAR A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE CAMPO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

**QUINTO.** - QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS DE INVITACIÓN REMITIDOS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **01 DE AGOSTO DEL 2024** A LAS **TRECE HORAS**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE



RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **L.C. ANTONIO JARVIO AVENDAÑO**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA; **LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN. ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL C. **ARQ. ALBERTO SAMUEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE EL LICITANTE: **GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.**, OPTÓ POR ASISTIR AL ACTO Y LOS LICITANTES **MANUEL NÁPOLES COTA Y COMER DISTRIB Y PRESTADORA MAZARA S.A.S**, OPTARON POR NO ASISTIR A DICHO ACTO, EFECTUANDO SOLAMENTE LA ENTREGA DE SUS SOBRES DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 17** DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

**SEXTO.** QUE, EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABAN, DE LO CUAL LOS LICITANTES **GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.**, **MANUEL NÁPOLES COTA Y COMER DISTRIB Y PRESTADORA MAZARA S.A.S**, CUMPLIERON CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACIÓN, RECIBIÉNDOSE SUS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA **REVISIÓN CUALITATIVA** CORRESPONDIENTE.

#### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** – QUE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-020-2024**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE CAMPO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 7, 10, 39, 54, 56, 57, 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE ASÍ COMO EL ACUERDO NÚMERO **16/EXT.10/2024 DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE FECHA **05 DE JULIO DE 2024** DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, 1, 2 Y 14 FRACCIONES V, VI DE LA LEY No. 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, 25 FRACCIONES III, XXVI, XLIII, XLV, L, Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y 56 DEL DECRETO NÚMERO 713 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN EL NÚMERO EXTRAORDINARIO 516 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023.



**SEGUNDO.** - QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA **01 DE AGOSTO DEL 2024**, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES **GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.**, QUIEN OPTÓ POR ASISTIR AL ACTO Y LOS LICITANTES **MANUEL NÁPOLES COTA Y COMER DISTRIB Y PRESTADORA MAZARA S.A.S.**, OPTARON POR NO ASISTIR AL ACTO EFECTUANDO LA ENTREGA DE SUS SOBRES, POR LO QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A ABRIR EN PRIMER TÉRMINO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DANDO LECTURA DE LOS RENGLONES EN LOS QUE PARTICIPARON, EFECTUÁNDOSE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN.-----

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE **CUMPLIERON** CON LA **REVISIÓN TÉCNICA CUANTITATIVA: GRUPO GOBRET S.A. DE C.V., MANUEL NÁPOLES COTA Y COMER DISTRIB Y PRESTADORA MAZARA S.A.S.**, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LAS OFERTAS Y CONDICIONES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DOCUMENTO QUE FUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN.-----

**TERCERO.** - QUE, EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO, EN ESE SENTIDO, SE TURNÓ A LA **DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA** LOS EXPEDIENTES DE LOS LICITANTES ACEPTADOS: **GRUPO GOBRET S.A. DE C.V., MANUEL NÁPOLES COTA Y COMER DISTRIB Y PRESTADORA MAZARA S.A.S.**, PARA QUE PROCEDIERA A REALIZAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA Y EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

**CUARTO.**- QUE, ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, LA ADJUDICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE MEJOR PRECIO **POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO QUE INTEGRA EL ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS**, CONSIDERANDO QUE SE COTIZARON LOS CONCEPTOS DE LA LICITACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, APLICANDO ADÉMÁS EL CRITERIO DE QUE LOS RENGLONES OFRECIDOS CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, ASÍ COMO POR CONVENIR EL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.-----

**QUINTO.** - QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, **LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA**, COMO ÁREA REQUIRENTA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORÓ EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:



\*\*\*\*\*

### INICIA TRANSCRIPCIÓN

#### SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

EN LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, CAPITAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS 15:00 HORAS, DEL DÍA 05 DE AGOSTO DEL 2024, ENCONTRÁNDOSE EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UBICADO EN SOCONUSCO NO. 31, COLONIA AGUACATAL, CÓDIGO POSTAL 91130, LOS C.C. DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE, DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA, EL DR. HÉCTOR ARTURO GONZÁLEZ DOMINGUEZ, SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES Y EL BIOL. ARTURO BÁEZ HERNÁNDEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR; SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, SE REUNIERON CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA "LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-020-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE CAMPO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR LOS PROVEEDORES, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

#### DICTAMEN TÉCNICO

##### 1.- PROVEEDOR: GRUPO GOBRET, S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: 1 (UNA)

NO. DE REGLONES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22  
y 23.

(VEINTITRES).

REGLONES ACEPTADOS: 23 (VEINTITRES).

NO. DE REGLONES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22  
y 23.

REGLÓN NO ACEPTADO: 0 (CERO)

NO. DE REGLÓN:

##### 2.- PROVEEDOR: MANUEL NAPOLES COTA

PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: 1 (UNA)

NO. DE REGLONES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22  
y 23.

(VEINTITRES).





RENGLONES ACEPTADOS: 12 (**DOCE**).

NO. DE RENGLONES: 1, 4, 5, 8, 11, 14, 16, 18, 19, 20, 21 y 23.

RENGLÓN NO ACEPTADO: 11 (**ONCE**)

NO. DE RENGLÓN: 2, 3, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 15, 17 y 22.

#### Justificación

- 2.- No se acepta ya que la propuesta que presenta el proveedor no tiene forro interior y de acuerdo a lo solicitado en ficha técnica debe tener forro interior de malla.
- 3.- No se acepta ya que la propuesta que presenta el proveedor la tela no es impermeable y de acuerdo a lo solicitado en ficha técnica debe ser fabricado en tela impermeable.
- 6.- No se acepta ya que la propuesta que presenta el proveedor la suela no es antideslizante y de acuerdo a lo solicitado en ficha técnica debe ser suela antideslizante.
- 7.- No se acepta ya que la propuesta que presenta el proveedor la suela no es antideslizante y de acuerdo a lo solicitado en ficha técnica debe ser suela antideslizante.
- 9.- No se acepta ya que la propuesta del proveedor es de material sintético y de acuerdo a la ficha técnica se solicitó 100% piel.
- 10.- No se acepta ya que la propuesta del proveedor la gorra no tiene solapa de acuerdo a lo solicitado en ficha técnica.
- 12.- No se acepta ya que la propuesta que presenta el proveedor es más pequeña de acuerdo a la capacidad de 45 litros solicitada en ficha técnica.
- 13.- No se acepta la propuesta del proveedor ya que no cumple con las necesidades de protección solicitadas en la ficha técnica.
- 15.- No se acepta la propuesta del proveedor debido a que es carnaza dura, gruesa, poco flexible y largos, y no cumple de acuerdo a lo solicitado en ficha técnica.
- 17.- No se acepta debido a que no cumple con tamaño y características solicitadas en ficha técnica.
- 22.- No se acepta debido a que la propuesta del proveedor es complemento del renglón 13 el cual no es aceptado.

2.- PROVEEDOR: **COMER DISTRIB Y PRESTADORA MAZARA S.A.S.**

PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: 1 (**UNA**)

NO. DE RENGLONES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

(**VEINTITRES**).

RENGLONES ACEPTADOS: 16 (**DIECISEIS**).

NO. DE RENGLONES: 1, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 23.

RENGLÓN NO ACEPTADO: 7 (**Siete**)

NO. DE RENGLÓN: 2, 6, 7, 10, 13, 15 y 22.

#### Justificación

- 2.- No se acepta ya que la propuesta del proveedor presenta forro interior parcialmente de malla y de acuerdo a lo solicitado en ficha técnica debe ser forro completo.
- 6.- No se acepta ya que la propuesta que presenta el proveedor la suela no es antideslizante de acuerdo a lo solicitado en ficha técnica.





- 7.- No se acepta ya que la propuesta que presenta el proveedor la suela no es antideslizante de acuerdo a lo solicitado en ficha técnica.
- 10.- No se acepta ya que la propuesta del proveedor la gorra no tiene solapa de acuerdo a lo solicitado en ficha técnica.
- 13.- No se acepta la propuesta del proveedor ya que no cumple con las necesidades de protección solicitadas en la ficha técnica.
- 15.- No se acepta la propuesta del proveedor debido a que es carnaza dura, gruesa, poco flexible y largos, y no cumple de acuerdo a lo solicitado en ficha técnica.
- 22.- No se acepta debido a que la propuesta del proveedor es complemento del renglón 13 el cual no es aceptado.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y PREVIA LECTURA DEL PRESENTE LO RATIFICAN Y FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN EL INTERVIENEN, DÁNDOSE POR TERMINADO A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. -----

**COMISIÓN EVALUADORA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**

DRA. JESSICA KRISTAL RÍOS MERCADANTE  
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA

DR. HÉCTOR ARTURO GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ  
SUBDIRECTOR DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

BIÓL. ARTURO BÁEZ HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES  
TRANSMITIDAS POR VECTOR

**FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN**

\*\*\*\*\*  
**SEXTO.** - QUE, COMO SE DESPRENDE DEL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, LOS LICITANTES **GRUPO GOBRET S.A. DE C.V., MANUEL NÁPOLES COTA Y COMER DISTRIB Y PRESTADORA MAZARA S.A.S**, CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS POR LOS RENGLONES OFERTADOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:-----

**1.- GRUPO GOBRET S.A. DE C.V., CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LOS RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.-----**

**2.- MANUEL NÁPOLES COTA, CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LOS RENGLONES 1, 4, 5, 8, 11, 14, 16, 18, 19, 20, 21 y 23.-----**

**3.- COMER DISTRIB Y PRESTADORA MAZARA S.A.S, CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LOS RENGLONES 1, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 23; POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA A FIN DE ADJUDICAR LA PROPUESTA MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE.-----**

**SÉPTIMO.** - QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ HACER EL CUADRO COMPARATIVO, SIENDO EL RESULTADO SIGUIENTE.-----

7 | 15



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

**SS** | **SESVER**  
Secretaría de Salud  
de Veracruz

ME LLENA DE ORGULLO



### DESCALIFICADO

### CUADRO COMPARATIVO

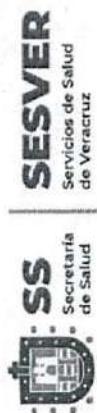
Renglón	PROVEEDORES	PRIMERA OPCIÓN		SEGUNDA OPCIÓN		TERCERA OPCIÓN	
		IMPORTE	PRIMERA OPCIÓN Proveedor Adjudicado	IMPORTE	SEGUNDA OPCIÓN Proveedor Adjudicado	IMPORTE	TERCERA OPCIÓN Proveedor Adjudicado
1	<b>GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.</b>	<b>MANUEL NÁPOLES COTA</b>	<b>COMER DISTRIB Y PRESTADORA MAZARA S.A.S</b> <b>Menor precio</b>	\$438.99	\$440.00	\$437.50	\$1,846,250.00
2	<b>\$437.50</b>						
2	<b>\$637.99</b>						
3	<b>\$697.99</b>						
4	<b>\$397.99</b>						
5	<b>\$397.50</b>						
6	<b>\$1,048.50</b>						
7	<b>\$1,048.50</b>						

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103/0000-020/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y  
EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE CAMPÓN ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE  
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS VECTOR PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SESVÉR**  
Servicios de Salud  
de Veracruz

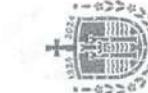


ME LLENA DE ORGULLO

**PROVEEDORES**

RENGLÓN	GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.	PRIMERA OPCIÓN		SEGUNDA OPCIÓN		TERCERA OPCIÓN	
		COMER DISTRIB Y PRESTADORA MAZARA S.A.S	PRECIO Menor	IMPORTE	PRIMERA OPCIÓN Proveedor Adjudicado	SEGUNDA OPCIÓN Proveedor Adjudicado	TERCERA OPCIÓN Proveedor Adjudicado
8	\$757.50	\$760.00	\$757.50	\$116,655.00	GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.	\$759.00	\$116,886.00
9	\$308.99		\$310.00	\$308.99	GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.	\$310.00	\$261,640.00
10	\$147.00			\$147.00	GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.		
11	\$538.50	\$540.00	\$539.00	\$538.50	GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.	\$539.00	\$296,450.00
12	\$708.99		\$717.00	\$708.99	GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.	\$717.00	\$605,148.00
13	\$698.00			\$698.00	GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.		
14	\$237.50	\$245.00	\$238.00	\$237.50	GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.	\$238.00	\$200,872.00

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-10310000-020-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y  
EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE CAMPO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE  
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO



**PROVEEDORES**

RENGLÓN	PROVEEDORES	PRIMERA OPCIÓN		SEGUNDA OPCIÓN		TERCERA OPCIÓN	
		IMPORTE	MINOR Precio	IMPORTE	SEGUNDA OPCIÓN Proveedor Adjudicado	IMPORTE	TERCERA OPCIÓN Proveedor Adjudicado
15	<b>\$147.00</b> GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.	\$147.00	\$124,068.00	GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.			
16	<b>\$223.99</b>	\$225.00	\$228.00	GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.	\$225.00	\$189,900.00	COMER DISTRIB Y PRESTADORA MAZARA S.A.S
17	<b>\$297.99</b>		\$305.00	GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.	\$305.00	\$257,420.00	COMER DISTRIB Y PRESTADORA MAZARA S.A.S
18	<b>\$42.50</b>		\$43.00	GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.	\$43.00	\$108,876.00	COMER DISTRIB Y PRESTADORA MAZARA S.A.S
19	<b>\$298.00</b>	\$299.00	\$303.00	GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.	\$299.00	\$252,356.00	COMER DISTRIB Y PRESTADORA MAZARA S.A.S
20	<b>\$237.99</b>	\$239.00	\$240.00	GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.	\$239.00	\$201,716.00	COMER DISTRIB Y PRESTADORA MAZARA S.A.S
21	<b>\$245.99</b>	\$247.00	\$259.00	GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.	\$247.00	\$208,468.00	COMER DISTRIB Y PRESTADORA MAZARA S.A.S
22	<b>\$624.99</b>		\$624.99	GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.			
23	<b>\$183.99</b>	\$185.00	\$187.00	GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.	\$185.00	\$156,140.00	COMER DISTRIB Y PRESTADORA MAZARA S.A.S

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-0310000-020-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE CAMPO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.



10 | 15



**OCTAVO.** - CONSIDERANDO QUE, RESPECTO DE LOS **RENGLONES 2, 6, 7, 10, 13, 15 y 22** SOLO SE CUENTA CON UNA PROPUESTA ECONÓMICA SUSCEPTIBLE DE SER ANALIZADA, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE PROCEDIÓ A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE ÚNICO, OBTENIENDO LO SIGUIENTE:

#### **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**

RENGLÓN	GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.	MARÍA DEL CARMEN GEMA COTA FERNÁNDEZ	BRENDA CORTÉS CASAS	PAOLA YAZMÍN PEREDO SERVÍN	RAÚL GARCÍA BARRADAS
	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
2	\$637.99	\$676.00	\$683.50	\$728.00	\$715.00
6	\$1,048.50	\$1,325.00	\$1,215.00	\$1,410.00	\$1,378.00
7	\$1,048.50	\$1,325.00	\$1,215.00	\$1,398.00	\$1,378.00
10	\$147.00	\$186.00	\$167.50	\$199.00	\$210.00
13	\$698.00	\$710.00	\$789.00	\$810.00	\$735.00
15	\$147.00	\$158.00	\$165.00	\$167.00	\$189.00
22	\$624.99	\$675.00	\$654.50	\$697.00	\$705.00

**NOVENO.-** QUE, COMO PUEDE ADVERTIRSE DE LOS CUADROS COMPARATIVOS ANTERIORES, LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.**, ES LA MÁS BAJA Y CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE RESPECTO DE LOS **RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 Y 23**, POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA INCLUIDO DE **\$12,321,832.50** (DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.).-----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN, JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DE CONFORMIDAD EN EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE:



## FALLO

**PRIMERO.** - UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-020-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE CAMPO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ **POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO QUE INTEGRA EL ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SE EMITE EL PRESENTE FALLO.

### EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA:

1.- **GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS **RENGLONES DEL 1 AL 23** (VEINTITRÉS), LOS CUALES SON SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS ECONÓMICAMENTE.

2.- **MANUEL NÁPOLES COTA**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS **RENGLONES 1, 4, 5, 8, 11, 14, 16, 18, 19, 20, 21 y 23** (DOCE) Y **NO CUMPLE** EN LOS RENGLONES **2, 3, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 15, 17 y 22** (ONCE), POR LO QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS ECONÓMICAMENTE.

3.- **COMER DISTRIB Y PRESTADORA MAZARA S.A.S.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS **RENGLONES 1, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 23** (DIECISÉIS) Y **NO CUMPLE** EN LOS RENGLONES **2, 6, 7, 10, 13, 15 y 22** (SIETE), POR LO QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE SER EVALUADOS ECONÓMICAMENTE.

### EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

1.- **GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.**, CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS **RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21,**



**22 Y 23, POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE \$12,321,832.50** (DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.), SU PROPUESTA ECONÓMICA NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN LOS RENGLONES OFERTADOS POR LO QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS.

**2.- MANUEL NÁPOLES COTA,** CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS **RENGLONES 1, 4, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 20, 21 y 23,** POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE **\$5,988,342.01** (CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 01/100 M.N.), POR LO QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS; **EL RENGLÓN 18 REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA DICHO RENGLÓN.**

**3.- COMER DISTRIB Y PRESTADORA MAZARA S.A.S,** CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PROPUESTA, LOS REQUISITOS DE LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS Y SU PROPUESTA ECONÓMICA EN LOS **RENGLONES 1, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 23,** POR UN IMPORTE TOTAL CON IVA DE **\$8,136,720.24** (OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 24/100 M.N.), POR LO QUE SON SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS.

**SEGUNDO.** - QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-020-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE CAMPO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ,** EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48, 50, 51 PRIMER PÁRRAFO Y 56 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR LA TOTALIDAD DE LOS RENGLONES, AL LICITANTE:

Nº	LICITANTE	RENGLONES ADJUDICADOS	SUBTOTAL	I.V.A. 16%	TOTAL
1	GRUPO GOBRET S.A. DE C.V.	DEL 1 AL 23	\$10,622,269.40	\$1,699,563.10	\$12,321,832.50

DE ACUERDO AL ARTICULO 51 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE CUENTA CON SEGUNDA Y TERCERA OPCIÓN PARA LOS RENGLONES QUE SE INDICAN EN EL CUADRO COMPARATIVO .

**TERCERO.- NOTIFIQUESE AL LICITANTE: GRUPO GOBRET S.A. DE C.V., PARA QUE SE PRESENTE A SUSCRIBIR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN UN HORARIO DE**



**09:00 A 15:00 HORAS,** EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, XALAPA, VER., DEBIENDO PROPORCIONAR DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO.-----

**CUARTO.-**COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44, 51 SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **NOTIFÍQUESE POR ESCRITO Y POR ACUSE DE RECIBO** EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.-----

LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA EN EL LINK: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/> -----

**QUINTO.-**EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCiará EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **CATORCE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.** ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR.-----

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
MATERIALES

M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



*Sabell*  
**LIC. ELSA MARIA VILLARUAUX CERVÓN**

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

*Aníbal Gómez*  
**L.C. ANTONIO JARVIO AVENDAÑO**

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD  
PÚBLICA

*Maria*  
**LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO**  
COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

\*\*\*\*\*  
**FIN DEL ACTA**

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-020-2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE CAMPO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

